

San Miguel de Tucumán, 20 de setiembre de 2011.-

DECRETO N° 3.241/1.-

VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Pedro Vicente Giúdice, al cargo de Fiscal de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

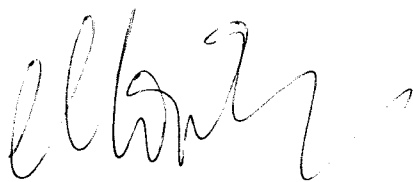
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Pedro Vicente Giúdice, D.N.I. N° 7838.674, al cargo de Fiscal de Estado.

ARTICULO 2°.- Dásele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la provincia.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia, y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

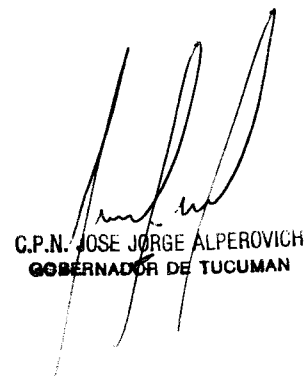


Dr. RAMIRO ALBERTO LOPEZ HERRERA
MINISTRO DE SEGURIDAD BUCARANA

A/C DEL MINISTERIO
DE GOBIERNO Y JUSTICIA



Dr. RAMIRO GONZALEZ NAVARRO
SECRETARIO GRAL. de la GOBERNACION



C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN